



DECRETO DE ALCALDÍA: CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

Esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien convocar la Sesión que a continuación se detalla:

ORGANO: PLENO MUNICIPAL. **DIA:** 15 DE MARZO DE 2024.
HORA: 20:30 HORAS. **CARÁCTER:** SESION ORDINARIA.
LUGAR: SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

A partir de esta convocatoria, tiene a su disposición en la Secretaría de la Corporación, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del día que se acompaña. Asimismo, se acompaña el Borrador de las Actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y ,de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y procediendo a fijar los asuntos a tratar en el orden del día.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 15 de marzo de 2024 a las 20:30 horas, en primera convocatoria; y el 18 de marzo de 2024 a las 20:30 horas en segunda convocatoria.

SEGUNDO. Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el día 14 de diciembre de 2023.
- 2º Modificación de la "Ordenanza fiscal Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana" (Expte. 49/2024)
- 3º. Modificación de la "Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable" y "Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado" (Expte. 296/2023)
- 4º Presupuesto municipal ejercicio 2024 (Expte. 48/2024)
- 5º. Moción de carácter político al Pleno
- 6º Informes de la Alcaldía-Presidencia.
- 7º Ruegos y Preguntas.

Huerta de Valdecarábanos, a 12 de marzo de 2024.

EL ALCALDE.

D. JULIO L. GALIANO VILLAFUERTES.

